



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
**SECRETARÍA DE CONCEJO**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
AMBATO**

**ORDEN DEL DÍA N° 025-O-2019**

**Fecha:** Martes 19 de noviembre de 2019  
**Hora:** 09:30

1. Conocimiento sobre el contenido del oficio DA-CON-EXP-19-021.2 de la Coordinación de Expropiaciones, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa Convalidatoria DA-CON-EXP-19-021, que convalida el vicio detectado, una vez que se ha definido el vicio en el literal g) del segundo considerando de la Resolución Administrativa N° DA-EXP-19-041, de la fecha 17 de julio de 2019 donde consta: “ ... Copia del memorando N° DF-CP-0255-2019 de fecha 28 de junio de 2019, emitido por la EP-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, en el que se procede a ratificar que existe la partida presupuestaria N° 37.84.03.01.002.000 Terrenos (Expropiaciones) PTAR, Concepto: Para la “Expropiación de la propiedad de la señora Luz Angélica Medina Romero”, por el valor USD 10,022.04; valor incluido IVA. Total: USD 10,466.41; Nota: valor de acuerdo al avalúo remitido por el Dpto. de Catastros y Avalúos del GADMA N° DCA-VC-19-71...”. Se hará constar lo correcto: “Certificación N° DF-GP-034-2019 de fecha 14 de agosto del 2019, emitido por la Dirección Financiera – Gestión Presupuestaria de la EP-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, en la que en su parte pertinente manifiesta: se procede a ratificar que existe la partida presupuestaria y la disponibilidad económica y su denominación, según el presente detalle: partida presupuestaria N° 37.84.03.01.002.000 Terrenos (Expropiaciones) PTAR, Concepto: Para la “Expropiación de la propiedad de la señora Luz Angélica Medina Romero”; por el valor USD 10,022.04; Total: USD 10,022.04; Nota: Valor de acuerdo a lo que se indica en la Resolución Administrativa N° DA-EXP-19-041 de la Alcaldía del GAD Municipalidad de Ambato...” El resto del contenido de la Resolución Administrativa N° DA-EXP-19-041, de fecha 17 de julio de 2019, quedará vigente. (\*)
2. Conocimiento sobre el contenido del oficio DAD-2019-1804 de la Dirección Administrativa, con el cual emite informe respecto del cumplimiento del artículo 10 de la “Ordenanza que regula la suscripción de convenios entre el GAD Municipalidad de Ambato e Instituciones Públicas y Privadas para la ejecución de programas y proyectos sociales que benefician a la colectividad del cantón Ambato” (\*)
3. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-19-0882 de la Dirección de Gestión Territorial, con el cual solicita la autorización para la reforma de la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal de los edificios “AMÉRICA”, autorizados con Resolución de Concejo 737 de fecha 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
**SECRETARÍA DE CONCEJO**

de octubre de 2008, ubicados en las calles Tomás Sevilla y Primera Imprenta de la parroquia San Francisco. (\*)

4. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-19-883 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual solicita la autorización de la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio de los bienes individualizados denominados casa 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, que corresponden a la primera etapa del conjunto habitacional “VISTA REAL” ubicado en las calles Tiwintza y Éufrates de la parroquia Atahualpa, sector Macasto. (\*)
5. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio OPM-GP-19-4693 de la Dirección de Obras Públicas, con el cual solicita la declaratoria de prioridad por parte del Concejo Cantonal al proyecto “Sistema de Agua potable Carihuairazo, regional Chibuleo, parroquia Juan Benigno Vela, cantón Ambato. (\*)
6. Conocimiento sobre el contenido del oficio AJ-19-2775, de la Procuraduría Síndica Municipal, mediante el cual atiende la Resolución de Concejo RC-537-2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, con la cual se solicitan criterios respecto al RUC de la EMBA-EP que entrará en procedimiento de liquidación y la conceptualización de personería jurídica. (\*)
7. Conocimiento y resolución sobre el contenido del informe 003-SC-CT-2019 de la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional, que recomienda al Concejo Municipal: “Aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de “ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO”.” (\*)

Ambato, 15 de noviembre de 2019



  
Dr. Javier Altamirano Sánchez  
Alcalde de Ambato

NOTA: De los documentos señalados con (\*) se remite fotocopias a las señoras y señores Concejales.